

## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Don Pablo García Perpinyá portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, y Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado portavoz en la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10, apartado 3 de la Ley 11 de 1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que fija la iniciativa para el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora en la Asamblea de Madrid, que remite en su Reglamento (BOCM 22.2.2019), al artículo 238, apartado 1, letra a), la iniciativa a los Grupos Parlamentarios para instar la fiscalización por parte de la Cámara de Cuentas, SOLICITA se proceda:

***A la Fiscalización Operativa, ejercicios 2016 a 2018, de los Servicios y Prestaciones Sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de DEPENDENCIA.***

Madrid, 27 Enero de 2020

Don Pablo García Perpinyá  
Portavoz

Eduardo Gutiérrez Benito  
Diputado.

